



**CONVOCATORIA NACIONAL PARA FOMENTAR LA PROTECCIÓN POR PATENTE Y  
SU USO COMERCIAL DE ADELANTOS TECNOLÓGICOS EN I+D+i QUE  
PROMUEVAN LA POTENCIACIÓN ECONÓMICA DEL SECTOR EMPRESARIAL**

**ANEXO 2 - DECLARACIÓN DE LAS PARTES QUE DESARROLLARON LA  
INVENCIÓN Y TITULARIDAD**

FEDERICO CERVERA BONILLA, CARLOS EDUARDO PASTÁS SALAMANCA y LUIS CARLOS VANEGAS MORALES, mayores de edad y domiciliados en Bogotá, D.C. identificados como aparece al pie de nuestras firmas, de manera libre y espontánea, declaramos bajo la gravedad de juramento:

1. Que somos los inventores de la invención titulada “ACOPLE RÁPIDO PARA INTERCONEXIONES EN VIVO EN LÍNEAS DE PROCESO DE ALTA PRESIÓN EN OPERACIÓN”,
2. Que, a la fecha, no se ha realizado divulgación alguna de dicha invención que afecte la novedad de la misma.
3. Que la titularidad de los derechos patrimoniales de la invención corresponde a la UNIVERSIDAD CENTRAL.
4. Que la UNIVERSIDAD CENTRAL, al ostentar la titularidad de los derechos patrimoniales de la invención, se encuentra facultada para presentar conjuntamente solicitudes de patente y, en general, toda clase de protección legal de derechos de propiedad industrial en Colombia y en el exterior.
5. Que en calidad de inventores, para efectos de la participación en la convocatoria cuyo objetivo es apoyar actividades relacionadas con la protección de invenciones derivadas de actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+i) en todos los sectores tecnológicos que sean susceptibles de protección mediante patente, exoneramos de responsabilidad a la UNIÓN TEMPORAL CRÉAME TECNNOVA y MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN por cualquier reclamación que pueda surgir por parte de terceros frente a los derechos de propiedad intelectual en relación con la invención que se presenta a la convocatoria mencionada. En caso de ser necesario asumiremos la defensa de dicha entidad.

Atentamente,

**FEDERICO CERVERA BONILLA**  
**C.C. 79.899.290**  
**CEDENTE**



Carlos Pab

**CARLOS EDUARDO PASTÁS SALAMANCA**

**C.C. 1.016.040.627**

**CEDENTE**

Carlos Vanegas Morales  
1110481983

**LUIS CARLOS VANEGAS MORALES**

**C.C. 1.110.481.983**

**CEDENTE**